

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA S.A., COMPAÑÍA INMOGRANJA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes (29) de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles Los Mirlos. Lote 48 y las Alondras en Ilaló con la presencia de mas del 100% del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la **COMPAÑÍA INMOGRANJA S.A.** Se encuentran presentes en calidad de invitado el Comisario de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOGRANJA S.A., con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

3) Conocer , aprobar el informe de comisario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Dirige la reunión en calidad de Presidente la Sra. María del Carmen Chamorro Bastidas y actuando como Secretario el señor Julio Cesar Granja Ballén, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOGRANJA S.A.. La Presidencia dispone que a continuación se inicie el **Primer Punto del Orden del día.-** **1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el señor Julio Cesar Granja Ballén, Gerente General actual quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2018,. Concluida su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General Ordinaria de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el señor Julio Cesar Granja Ballén – Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Manifiesta que la empresa arrojó utilidades propias de un negocio gran próspero, y con futuro. Con base a esta explicación la Señora Accionista Mariela Granja Chamorro propone se apruebe los referidos estados financieros. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaría la Junta General Ordinaria de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer, aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el Señor Comisario, quien procede a dar lectura de su informe por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Concluida su intervención solicita la palabra el Señor accionista Julio Eduardo Granja Chamorro, quien propone sea aprobado su informe. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación, verificado el escrutinio por Secretaria la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Aprobar el informe de comisario, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día: 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.** Solicita la palabra el Señor Accionista Julio Cesar Granja Ballén, quien manifiesta que la compañía en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta utilidades a repartirse por lo que deciden que estas se acumulen. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar la NO distribución de las utilidades generadas en el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaría se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h00 horas, para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.

Julio Cesar Granja Ballén
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

María del Carmen Chamorro Bastidas
ACCIONISTA-PRESIDENTE